



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

**ACTA No. 002**

**Fecha:** Febrero 24 de 2006  
**Hora :** 4:00 de la tarde  
**Lugar:** Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

**ASISTENTES:**

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador, quien preside.  
Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del Presidente de la República.  
Dra. CLARA INES PAEZ JAIMES, en representación de la Ministra de Educación Nacional.  
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.  
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.  
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico  
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.  
Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil  
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADOS:**

Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.  
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.  
Dr. ALONSO MORENO, Asesor de la Gobernación

**EXCUSADO:**

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. Se aplaza el punto número 4. del Orden del Día propuesto por solicitud de las Unidades Académicas y la Representación Profesoral para una nueva ronda en el Consejo Académico y posteriormente a la próxima reunión ordinaria del Consejo Superior.

Se aplaza igualmente el punto número 5. sobre el cual el señor Rector explica que ha habido avances. El punto será llevado con el visto bueno de la representación profesoral al próximo Consejo Académico. El Consejo autoriza que dicho punto se presente en el Consejo Superior extraordinario del 4 de marzo. Se añade el punto 7.3 Nombramiento de Suplentes del Vice-rector Administrativo y el Decano de Salud en la Junta Administradora del Servicio de Salud.

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 001 de 2006.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de Gestión de la Rectoría 2005.**
- 4. Establecimiento de la Planta de Personal Docente.**
- 5. Propuesta de modificación del Régimen Disciplinario de los Docentes.**
- 6. Creación del Galardón “Mujer Universitaria”**
- 7. Proyectos de Resolución:**
  - 7.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2006.
  - 7.2 Por las cuales se autoriza al Rector para efectuar trámites de donación de los inmuebles donde funcionan las Sedes Regionales de Cartago y de Tuluá.
  - 7.3 Nombramiento de Suplentes del Vice-rector Administrativo y el Decano de Salud en la Junta Administradora del Servicio de Salud.
- 8. Correspondencia a Considerar:**
  - 8.1 Derecho de Petición elevado por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de Univalle, sobre algunas demandas presentadas contra actos administrativos reconocidos como legales mediante los cuales se han concedido pensiones de jubilación en Univalle.

**9. Correspondencia a Disposición:**

- 9.1 Copia de Oficio dirigido por el Comité Coordinador de los Representantes Profesorales CORPUV al Rector, solicitando que se reconozca a cada profesor de la Comisión de Seguimiento del Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física, un tiempo de dedicación dentro de las actividades del año 2006.

**10. Varios**

**DESARROLLO:**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 001 DE 2006:**

Se aprueba con algunas correcciones.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector informa que el primer semestre de 2006 se inició normalmente el pasado 13 de febrero con algunos inconvenientes de aulas, pero que ya se están solucionado habilitando en las unidades académicas en los edificios donde funcionaba la Fundación General de Apoyo. El Consejo Académico le ha solicitado a la Dirección de Planeación establecer la capacidad instalada de la Universidad, toda vez que esta situación, una vez corregidas las deficiencias en la programación y utilización de todas las aulas disponibles, puede ser un indicio de que estamos alcanzando el techo en cobertura tanto en Cali como en las regionales.
- 2.2 El señor Rector informa que el pasado 15 de febrero se realizó en Cali, con el apoyo de la Gobernación del Departamento, la Liga de Consumidores y otras entidades, el lanzamiento del libro que contiene la Declaración Universal de los Usuarios de los Sistemas Bancarios y Financieros con el patrocinio de AUSBAN de España. Hay una gran aceptación a esta iniciativa por parte de la comunidad. Entrega copia del libro que contiene la declaración en Español e Inglés. A una inquietud del Representante del Señor Presidente de la República, el señor Rector precisa que esta actividad esta relacionada con los programas de la Facultad de Administración y sus grupos de investigación,

especialmente en lo referente a estudios comparados de sistemas de crédito en distintos países.

- 2.3 El señor Rector informa que el pasado martes 21 de febrero, en compañía de la Decana Encargada de la Facultad de Salud y el Director de la Escuela de Medicina, visitó las instalaciones del Hospital Universitario del Valle con el propósito de avanzar en acuerdos que fortalezcan la relación Universidad-Hospital a favor de un mejor desempeño de ambas instituciones. Se acordó ampliar el convenio para poder realizar inversiones conjuntas en espacios de uso compartido como lo son los auditorios. La propuesta es que éste sea un proyecto donde concurren varias ambas instituciones. Considera fundamental este paso en las relaciones con el HUV y además resalta la excelente labor que realiza el Dr. Ospina en la modernización del mismo. El señor Rector informa al Consejo que la ampliación y modernización del HUV implica la concurrencia de la Universidad en la ejecución de algunos proyectos. Los recursos que se calculan entre 400 y 500 millones de pesos, saldrían de la reserva de 1.100 millones de pesos que tenía la Facultad de Salud para la adquisición del lote en San Fernando, operación que no puede ser realizada por razones legales.
- 2.4 Relacionado con lo anterior, el señor Rector señala que no se pudo concretar la compra del lote en San Fernando porque en el estudio de títulos se encontró un vicio de nulidad y los abogados recomendaron que hasta tanto no haya un saneamiento total de este bien, la Universidad no procediera.
- 2.5 En relación con la aplicación de la Ley de Garantías, el señor Rector señala que la Universidad ha tomado las decisiones administrativas necesarias para disminuir el impacto de su aplicación y que hasta el momento la situación está funcionando. Hay inquietudes por parte de algunas Universidades públicas en cuanto a decretar la Emergencia Educativa, tema que no se considera necesario porque la Universidad no forma parte de la rama ejecutiva nacional.
- 2.6 El señor Rector informa que participó entre el 12 y el 17 de febrero en la VII Encuentro de Rectores Colombianos y Cubanos realizado en la Habana. En esta oportunidad se realizó una evaluación de la cooperación y se fijaron rumbos para acciones futuras, en especial desde el punto de vista de doctorados e investigaciones conjuntas sobre temas de mutuo interés. Se conformó una comisión binacional para identificar

los temas de interés. En esta reunión participaron los respectivos Ministerios de Educación.

- 2.7 El señor Rector informa que pasado miércoles 22 invitó al profesorado a la Rendición de Cuentas de la Rectoría con base en los desafíos que se fijó la administración para el año 2005; en esta oportunidad se presentó también el Plan de Trabajo y los desafíos para el 2006. Entrega copia de las publicaciones de los Logros Institucionales de 2005 y del Plan de Trabajo 2006.
- 2.8 El señor Rector informa que el día de ayer asistió a una reunión del Ministerio de Educación Nacional sobre Zonas Rentales y presentó las instalaciones que podrían producir rentas para la Universidad, el Estadio, las Piscinas, el Coliseo, la Torre Institucional y los lotes de San Andrés y Buenaventura. Las Universidades harán un inventario sobre el estado de sus proyectos liderado por cada universidad. La función del Ministerio es hacer la promoción de la iniciativa. El Representante del Presidente de la República propone que la Universidad haga un portafolio propio de inversiones y se encargue de su promoción; que temas como la transformación del Estadio y la venta de la Torre Institucional, se promuevan independientemente con los inversionistas interesados.
- 2.9 Misión académica a China y Japón. Informa que el pasado lunes se realizó en Bogotá una reunión por invitación del MEN e ICETEX para conversar con rectores de universidades Chinas en retribución a nuestra vista a ese país y para avanzar en los acuerdos de cooperación. Llegaron 21 estudiantes chinos que ya fueron ubicados y para el segundo semestre habrá pasantes en la Universidad del Valle. Respecto de Japón, se continua con las conversaciones con el Instituto nacional de Cáncer y la Embajada del Japón.
- 2.10 El señor Rector presenta el informe sobre la ejecución presupuestal de enero de 2006. Igualmente lo cuadros sobre asignación de PAC para el 2006 sobre la cual se ha solicitado al Ministerio de Hacienda que lo haga por treceavas partes para facilitar el flujo de caja; y las obligaciones del Departamento a Febrero 24 de 2006, sobre las cuales están en trámite los aportes correspondientes a mayo-diciembre de 2005. La información correspondiente se incorpora a esta Acta como anexo.

**3. INFORME DE GESTIÓN DE LA RECTORÍA 2005:**

El señor Rector hace una presentación del Informe de Gestión 2005, el cual es entregado a los consejeros y se incorpora a esta Acta como anexo.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que el informe es heterogéneo, extenso y no facilita entender la gestión. Sugiere que para los años futuros se afine la metodología para su elaboración y se presente de una manera sintética. Igualmente que se deben hacer explícitos los problemas que se hayan identificado y no se hayan solucionado. Deben mostrarse no solo las realizaciones sino las amenazas que se vean sobre el futuro. La responsabilidad social de la Universidad del Valle en la región es muy grande con la comunidad, la gente joven, los profesionales y los colegios por ser la única Universidad Pública.

El Representante Estudiantil manifiesta que se debe precisar que el Convenio de prestación de servicios de salud con la Red Hospitalaria del Valle para los estudiantes de Regionalización no está en funcionamiento como lo dice el informe. El señor Rector precisa que actualmente esta funcionando en dos sedes y se llevará a todas.

El Consejo acoge el informe presentado por el señor Rector, el cual será impreso y distribuido entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

**4. ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE:**

Se aplaza por solicitud de las Unidades Académicas y la Representación Profesoral para ser presentado nuevamente ante el Consejo Académico y posteriormente a la próxima reunión ordinaria del Consejo Superior.

**5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS DOCENTES:**

Se aplaza. El señor Rector explica que ha habido avances. El punto será llevado con el visto bueno de la representación profesoral al próximo

Consejo Académico. El Consejo autoriza que dicho punto se presente en el Consejo Superior extraordinario del 4 de marzo.

## **6. CREACIÓN DEL GALARDÓN “MUJER UNIVERSITARIA”:**

El Presidente de SINTRAUNICOL explica que el origen del proyecto fue el propósito de la Organización Sindical de destacar las realizaciones extraordinarias de mujeres valiosas, vinculadas a la comunidad universitaria. El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico estudió el tema y consideró que se deberían otorgar galardones en distintas modalidades a las mujeres de la comunidad universitaria vinculadas a los distintos estamentos. El Consejo aprueba el proyecto con el nombre de Galardón “*Mujer de la Universidad del Valle*” en distintas modalidades que serán reglamentadas por el Consejo Académico. El Galardón Mujer Trabajadora de la Universidad del Valle, será reglamentado de según los acuerdos convencionales. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 011 de la fecha.

## **7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

### 7.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2006:

- Mediante Resolución No. 012 de la fecha, se autorizó adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2006, dado que la Sede Regional de Zarzal, la Oficina de Planeación y Desarrollo (Estampilla) y la Facultad de Ciencias de la Administración, han solicitado adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, las sumas de \$9.331.000, \$1.484.611.000 y \$105.006.000, respectivamente, correspondiente al valor parcial de los saldos que a Diciembre 31 de 2005 presentan las cuentas Bancarias Unir y cuyo control efectúa la División Financiera; total de la adición \$1.598.948.000.oo.
- Mediante Resolución No. 013 de la fecha, se autorizó adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, dado que la Facultad de Ciencias de la Administración, ha solicitado adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de \$329.105.000.oo, Ingresos por Servicios y Otras Rentas, correspondiente a Convenios y Contratos suscritos entre la Universidad del Valle y, el Municipio de Santiago de Cali y Colciencias, que no están incluidos dentro del presupuesto de la Universidad;

- Mediante Resolución No. 014 de la fecha, se autorizó modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2006 en la suma de \$ 2.041.106.650.00, dado que de acuerdo con el comportamiento que actualmente presenta la ejecución de los gastos, algunas Unidades Académico Administrativas han solicitado efectuar reclasificaciones presupuestales en las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto de Gastos.

La Representante de la Ministra de Educación solicita que en las resoluciones de modificación del presupuesto se establezca claramente que se trata de excedente libres de todo compromiso y se añada la certificación de la División Financiera sobre disponibilidad de Recursos. El Representante del Presidente de la República solicita que los proyectos se envíen con una breve motivación sobre el origen y el destino de los recursos. Ambas propuestas son acogidas por el Consejo.

- 7.2 Por las cuales se autoriza al Rector para efectuar trámites de donación de los inmuebles donde funcionan las Sedes Regionales de Cartago y de Tuluá:

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos.015 y 016 de la fecha. El Consejo pide al Rector solicitar la exoneración de impuestos a los respectivos municipios sobre los predios que van a ser recibidos

- 7.3 Nombramiento de Suplentes del Vice-rector Administrativo y el Decano de Salud en la Junta Administradora del Servicio de Salud:

La Representante Profesoral manifiesta que la solicitud de nombrar un suplente al Vice-rector Administrativo y a la Decana de la Facultad de Salud en la Junta Administradora del Servicio de Salud, no ha sido considerada por dicha junta, que considera importante la asistencia de esos dos funcionarios y solicita que el tema vuelva a ser tratado con el concepto de la Junta. La Administración retira el proyecto. Igualmente el Consejo solicita que se haga un inventario de los Consejos y Comités existentes en la Universidad para su análisis.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 8.1 Derecho de Petición elevado por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de Univalle, sobre algunas demandas presentadas contra actos administrativos reconocidos como legales mediante los cuales se han concedido pensiones de jubilación en Univalle:

El señor Rector hace una presentación de la respuesta que ha enviado a la Unión Democrática de Pensionados y Jubilados de Univalle sobre las inquietudes que plantean sobre algunas demandas de pensiones, indicando que dichas demandas se han realizado en desarrollo de los compromisos del Acuerdo de Concurrencia que obligaba a demandar todas las pensiones posteriores a la vigencia de la Ley 100 en las Universidades Públicas. El Consejo acuerda que se conteste el Derecho de Petición en el sentido de que según lo informado por la administración la Universidad ha procedido de acuerdo con la ley y que el Consejo Superior, cuando en su oportunidad inició el proceso de demandas, lo autorizó con el mismo criterio

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 9.1 Copia de Oficio dirigido por el Comité Coordinador de los Representantes Profesorales CORPUV al Rector, solicitando que se reconozca a cada profesor de la Comisión de Seguimiento del Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física, un tiempo de dedicación dentro de las actividades del año 2006:

El señor Rector informa que el tema fue presentado al Consejo Académico, que ya está determinada la asignación académica y que la Administración no recomienda este reconocimiento

**10. VARIOS:**

- 10.1 El Representante Estudiantil informa que hoy se reunió la Comisión de la Verdad sobre el asesinato de Jhonny Silva. Pasó un presupuesto a la Universidad y a la Gobernación sobre el cual no ha habido respuesta. El señor Rector informa que el próximo miércoles habrá una reunión para tratar el tema y que una vez haya un acuerdo con la Gobernación se determinará el presupuesto que se le asignaría a la Comisión. El Doctor Héctor Alonso Moreno manifiesta que recibió el proyecto que

hizo algunas observaciones, como que en la Comisión de la Verdad debe haber representación institucional y no personal para la entrega de fondos y sobre la restricción de la Ley de Garantías para suscribirlo, y que el proyecto lo tiene la Oficina Jurídica de la Gobernación donde se le harán algunos ajustes. Una vez aprobado por la Oficina Jurídica se le transferirán los recursos a la Comisión con aportes de la Gobernación, la Alcaldía y la Universidad del Valle.

- 10.2 Los Consejeros se refieren a la reunión extraordinaria del Consejo Superior del próximo 4 de marzo. El Consejo abordaría 4 o 5 aspectos fundamentales sobre el futuro de la Universidad. Son grandes temas donde debe quedar claro cuál es la tarea que el Consejo debe tener en cada uno de ellos.

Se debe plantear la posibilidad de reorientar algunos temas, como por ejemplo la educación en términos no convencionales; las metas de mejoramiento de la calidad de la educación en Regionalización; la contribución de la Universidad a través de acciones masivas con otros niveles de sistema educativo; la proporción creciente de la inversión de recursos en docencia frente a los destinados en la Administración.

Como procedimiento para adelantar la reunión los consejeros recomiendan que se fijen con precisión los puntos y los tiempos para discutirlos, que los consejeros no deben representar a sus estamentos sino los intereses de la Universidad, que se establezcan tareas precisas, que las propuestas que quieran presentarse se lleven por escrito y que la moderación le corresponda al Rector.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión

El Presidente,

**ANGELINO GARZON**  
Gobernador del Departamento  
del Valle del Cauca

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretaría General